



**AVISO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
PARA LA INSCRIPCION DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2017
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ACUERDO PCSJA17-10749 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
LEY 1564 DE 2012**

Valledupar, 05 de septiembre de 2017

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial informa que hasta el Quince (15) de septiembre del año 2017, se abre las inscripciones Extraordinarias para Auxiliares de la Justicia acorde con la reglamentación establecida en el Acuerdo N° PSAA15-10448 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el Acuerdo N° PCSJA17-10749 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual se aprueba realizar una convocatoria extraordinaria para integrar las listas de auxiliares de la justicia para esta circunscripción territorial.

Las inscripciones se recepcionarán por correo electrónico o de forma presencial en las instalaciones de la Oficina Judicial, ubicada en el Piso 2 del Palacio de Justicia de Valledupar, Calle 14 con carrera 14 esquina, de conformidad con el siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA DE PROCESO DE INSCRIPCION, ACTUALIZACION Y
CONFORMACION DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA EN
PERIODO EXTRAORDINARIO**

ETAPA	FECHA
DIVULGACION	01/09/2017
INSCRIPCION	HASTA EL 15/09/2017
VERIFICACION DE REQUISITOS	HASTA EL 29/09/2017
ELABORACION DE LAS LISTAS	29/09/2017
PUBLICACION DE LAS LISTAS	DEL 2 AL 6/10/2017
PRESENTACION DE RECURSOS	DEL 9 AL 13/10/2017
TRAMITE DE RECURSOS Y DECISION DE OBJECIONES	DEL 17 AL 23/10/2017
PRESENTACION POLIZA DE GARANTIA (\$SECUESTRES CATEGORIA 2)	DEL 07 AL 08/10/2017
INTEGRACION DEFINITIVA DE LA LISTA	08/10/2017
REMISION DE LA LISTA A LOS JUZGADOS, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL	08/10/2017
VIGENCIA DE LAS LISTAS	DEL 9/10/2017 AL 31/03/2019

En relación con lo enunciado en el artículo 3° del Acuerdo PCSJA17-10749 de 2017, las listas de auxiliares de la justicia integrada mediante esta convocatoria extraordinaria, expirará coetáneamente con las que resultaron de la convocatoria ordinaria.

Es necesario aclarar que para efectos de esta Convocatoria Extraordinaria no todos los cargos se encuentran disponibles para inscripción, pues los parámetros propuestos por parte de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, según lo establecido en Artículo 1.º del Acuerdo PCSJA17-10749 del 01 de septiembre de 2017, solo se realizarían inscripciones extraordinarias en los siguientes casos:

- i) Cuando no exista lista debido a la no concurrencia de interesados en convocatorias anteriores.

AS



AVISO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- ii) Cuando las listas existentes estén integradas con un número reducido de auxiliares, insuficiente para atender la demanda.

El siguiente es el listado de cargos de auxiliares de la justicia, para los cuales se apertura la inscripción en la convocatoria extraordinaria en todos los municipios. Así mismo se apertura la inscripción en la convocatoria extraordinaria para el cargo de **secuestre categoría 2**, para el municipio de Valledupar, de acuerdo con el siguiente detalle:

NUMERO	OFICIO
1	AUXILIAR DE FARMACIA HOMEÓPÁTICA
2	BIOLOGO
3	CARDIOLOGO
4	CIRUJANO PLASTICO
5	CRIMINALISTA
6	DERMATOLOGO
7	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES
8	ESPECIALISTA EN EDUCACION ESPECIAL
9	ESPECIALISTA EN SALUD/TERAPIA OCUPACIONAL
10	ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
11	ESPECIALISTA EN TERAPIA DE LENGUAJE
12	ESPECIALISTA EN TERAPIA RESPIRATORIA
13	ESPECIALISTA EN VALORACION DEL DAÑO CORPORAL
14	ESTETICISTA
15	EXPERTO ASESOR EN IMPUESTOS
16	EXPERTO ASESOR EN MERCADEO - P
17	EXPERTO EN COMERCIO BANCARIO
18	EXPERTO EN IDENTIFICACION DE VEHICULOS
19	EXPERTO EN SEGURIDAD PRIVADA
20	EXPERTO FINANCIERO - T
21	FARMACÉUTICO HOMEÓPATA
22	FISIOTERAPISTA
23	FONODIOLGO
24	GENETISTA
25	GEOLOGO
26	GINECOLOGO
27	GRAFOLOGO
28	GUARDADOR
29	HEMATOLOGO
30	HOMEOPATA
31	INSTRUMENTADOR(A) QUIRURGICO(A)
32	INTERPRETE PARA SORDOMUDOS
33	INVESTIGADOR CRIMINALISTA

NUMERO	OFICIO
34	MAGISTER EN ADMINISTRACION
35	MAGISTER EN ECONOMIA
36	MARCAS Y PATENTES
37	MECANICO AUTOMOTRIZ
38	MECANICO DENTAL
39	MECANICO INDUSTRIAL
40	ODONTOLOGO
41	OFTALMOLOGO
42	ONCOLOGO
43	OPTOMETRA
44	ORTOPEDISTA
45	OTORRINO
46	PEDIATRA
47	PERIODISTA / COMUNICADOR SOCIAL
48	PSÍQUICO
49	RADIOLOGO
50	SECUESTRE CATEGORIA 2 (MUNICIPIO DE VALLEDUPAR)
51	SIQUIATRA
52	TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS
53	TECNICO EN ARTES GRAFICAS
54	TECNICO EN COMERCIO EXTERIOR
55	TECNICO EN COMUNICACIONES
56	TECNICO EN DISEÑO INDUSTRIAL
57	TECNICO EN EQUIPOS DE COMUNICACION CELULAR
58	TECNICO EN INGENIERIA INDUSTRIAL
59	TECNICO EN LATONERIA Y PINTURA
60	TECNICO EN PUBLICIDAD
61	TECNICO EN SISTEMAS
62	TECNICO EN TELEFONIA CELULAR
63	TECNICO EN TELEFONIA FIJA
64	TECNICO QUIMICO
65	TECNICO TEXTIL
66	TRABAJADOR SOCIAL
67	TUTOR
68	UROLOGO

Así mismo se apertura la inscripción en la convocatoria extraordinaria para el cargo de **secuestre categoría 2**, para el municipio de Valledupar.

De otra parte, los casos en que integradas las listas, el número de auxiliares resultó insuficiente, razón por la cual también hacen parte de la convocatoria extraordinaria, son los siguientes:

1. Otros cargos: Traductores e Intérpretes.

AVISO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Adicionalmente a los Intérpretes y traductores en general, se apertura la inscripción para el cargo de intérprete en el idioma o lengua arhuaca, ya que se hace la solicitud particular en el Artículo 2º, Parágrafo 2-. del Acuerdo N° PCSJA17-10749 del 1 de septiembre de 2017, Que expresa claramente: “ **Para la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, se debe tener en cuenta en la lista de auxiliares de la justicia el cargo como Intérprete del idioma Arhuaco.**”, razón por la cual exhortamos a los interesados en este cargo aplicar en el proceso de inscripción aportando los documentos del caso.

2. Médicos y Afines.

Los aspirantes podrán obtener el formulario de inscripción y toda la información de requisitos y documentación necesaria para la inscripción en el Acuerdo PSAA15-10448 de 28 de diciembre de 2015, al igual que el Acuerdo N° N° PCSJA17-10749 del 01 de septiembre, en la página WEB de la Rama Judicial en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-valledupar/oficinas-adscritas>.

El aspirante deberá diligenciar el formulario, debidamente foliado y firmado, escaneado junto con la documentación requerida en estricto orden, acorde con la inscripción que se realiza, tal como se indica en el formulario de inscripción.

El formulario y toda la documentación se debe enviar hasta el día 15 de septiembre de 2017, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m., al correo electrónico : ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co , o hacer la entrega en las instalaciones de la Oficina Judicial ubicada en el Piso 2 del Palacio de Justicia de Valledupar, Calle 14 con carrera 14 esquina.

Todas las solicitudes de inscripción que se reciban por fuera de este periodo no tendrán validez en este proceso,

Se adjunta el Acuerdo N° PCSJA17-10749 del 01 de septiembre de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, el cronograma respectivo del proceso de inscripción y el formulario.



CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial

CMEC/aeog